

EX-2020-74330621-APN-DAC#CONEAU: Carrera nueva de Especialización en Tecnología, Diseño y Evaluación de Interacciones Humano-Computadora, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Informática. Dictamen considerado por la CONEAU el día 1º de Diciembre de 2021 durante su Sesión N° 558, según consta en el Acta N° 558.

Ante la solicitud de reconocimiento oficial provisorio del título de la carrera nueva de Especialización en Tecnología, Diseño y Evaluación de Interacciones Humano-Computadora, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Informática, y considerando lo dispuesto por la Ley 24.521, las Resoluciones del Ministerio de Educación N° 51/10, N° 160/11 y N° 2385/15, la Ordenanza N° 064 – CONEAU, las Actas N° 541 y 543 de aprobación de la nómina de pares y las conclusiones del Anexo del presente Dictamen, la CONEAU recomienda que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de su título a la carrera nueva Especialización en Tecnología, Diseño y Evaluación de Interacciones Humano-Computadora, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Informática a dictarse en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Una vez iniciadas las actividades académicas, la carrera deberá presentarse a la convocatoria que oportunamente realice la CONEAU y, en ese marco, se verificará el cumplimiento del siguiente compromiso:

- Asegurar que la asignatura Diseño Centrado en Usuario de Aplicaciones Interactivas sea impartida por un docente con antecedentes.